

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 15 de noviembre de 2017.		ORDEN No.:		OC/LG/1001/0211/2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR								NIT			
CORPORACIÓN EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.								0614-170161-001-4			
LÍNEA:					1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA			MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	5610000	61101	600	UNIDAD	<p>MESA ESCOLAR CON BANDEJA DE HIERRO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * MESA DE MADERA LAMINADA CON PLYWOOD DE PINO CHILENO ARAUCOPY CLASE B/C DE 3/4 PULGADA DE ESPESOR, MADERA 100 % NATURAL, ALTA DURABILIDAD Y RESISTENTE AL AGUA, UNA CARA LIJADA CON GRANO 150 Y TRASCARA CON GRANO 120 * FABRICADO EN CAÑO NEGRO DE ¾ PULGADA * MEDIDAS DE 40 CENTÍMETROS DE FONDO X 60 CENTÍMETROS DE FRENTE X 75 CENTÍMETROS DE ALTO * CON BANDEJA DE VARILLAS DE HIERRO DE ¾ PULGADA DE DIÁMETRO, SOLDADA A LAS PATAS METÁLICAS * 12 CENTÍMETROS DE ALTO ENTRE LA SUPERFICIE Y BANDEJA * TACOS ANTIDESLIZANTES * ESTRUCTURA TRATADA CON ÁCIDO DESENGRASANTE DESOXIDANTE * CON UNA CAPA DE FOSFATO SEGUIDO DE UN PROCESO DE PINTURA EN POLVO HORNEABLE. <p>GARANTÍA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SEÑOR DANILO GARCÍA, TELÉFONOS: 2527-7450 Y 7885-5769. LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).</p>			ASERRADERO EL TRIUNFO/ EL SALVADOR	\$ 24.85	\$ 14,910.00	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)										\$ 14,910.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CATORCE MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MESA ESCOLAR, PARA EQUIPAMIENTO DE AULAS DE REINSECCIÓN EDUCATIVA DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO EN LOS MUNICIPIOS DE: SAN MIGUEL, SANTA ANA, SOYAPANGO, MEJICANOS, SAN SALVADOR, CIUDAD DELGADO, COLÓN, COJUTEPEQUE, SONSONATE, ZACATECOLUCA Y JIQUILISCO; PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES VINCULADAS AL EMPLEO Y LA EMPLEABILIDAD JUVENIL; ASÍ COMO DESARROLLAR PROGRAMAS PSICOSOCIALES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES EN LA HABILIDADES PARA LA VIDA, EL TRABAJO Y LA COMUNIDAD DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO, FINANCIADO CON FONDOS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA DECRETO 699. COMO PARTE DEL EJE 1 DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO DANDO RESPUESTA A LAS METAS DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD, POR LO CUAL SE PRETENDE APOYAR A 15 MIL JÓVENES EN (FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PASANTÍA) Y EMPLEO (PRIMER EMPLEO, INTERMEDIACIÓN LABORAL) CREANDO OPORTUNIDADES A LAS JUVENTUDES DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL PLAN EL SALVADOR SEGURO. DICHAS ACCIONES SE CONCENTRARÁN EN LOS 11 MUNICIPIOS EN LOS CUALES HAY OFICINAS DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO, ATENDIENDO A 24 MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL PESS, INCLUYENDO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JÓVENES CON TODO".</p>	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1001/0097/2017 (11-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0211/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR .
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ (DA)	Vº. Bº. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: [Signature]
		REVISADO POR: [Signature]